



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° **595-09**

Salta, **18 NOV 2009**
Expediente N° 12.513/04

VISTO:

La nota de renuncia presentada por la Lic. Mirtha R. GUANCA, al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con dedicación Simple, de la asignatura Técnica Dietética; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional fue designada como Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Exclusiva en la misma cátedra, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-331/09.

Que en virtud a lo previsto por el Estatuto Universitario, corresponde a este Cuerpo resolver sobre el particular, por haber sido quien designó a la profesional en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular.

POR ELLO: y atento a lo aconsejado por la COMISION DE DOCENCIA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 265/09.

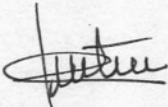
EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 15/09 del 13 de Octubre de 2.009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. **Mirtha Raquel GUANCA**, D.N.I. N° 14.391.040, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA REGULAR con dedicación simple para la asignatura TECNICA DIETETICA de la Carrera de Nutrición, a partir del 27 de Agosto de 2.009.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal e interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


M^{te}. CECILIA PIÚ de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA. PASSANAI de ZEITONE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud